



ACUERDO No. CSJCUA18-109
jueves, 9 de agosto de 2018

“Por medio del cual se formula para ante el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales Municipales de Adolescentes de Soacha Cundinamarca, Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes Grado 16”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

En ejercicio de la facultad contemplada en el Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. SACUNR16-50 de mayo 18 de 2016, emitida por esta Sala,

ACUERDA:

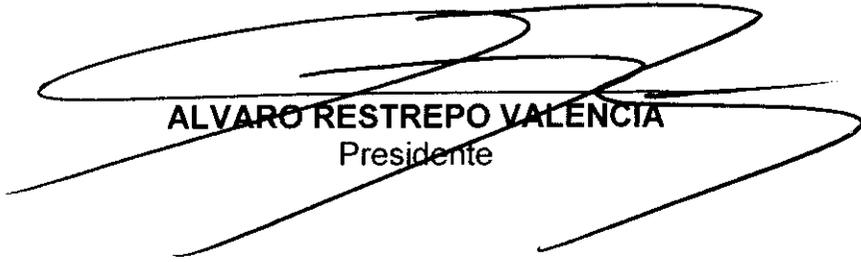
ARTÍCULO PRIMERO: Formular para ante el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales Municipales de Adolescentes de Soacha Cundinamarca, la siguiente Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS Y/O EQUIVALENTES GRADO 16**, que se encuentra vacante definitivamente.

No. ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS
1	APARICIO APARICIO LUIS ARIEL

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de agosto dos mil dieciocho (2018).


ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente